



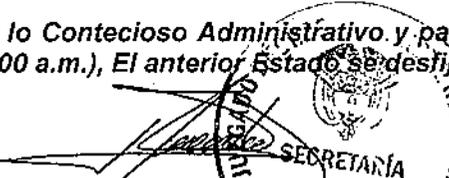
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 029

mayo 31 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020190013900	PROCESO EJECUTIVO	RUBEN DARIO CHONA ALBARRACIN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> NEGAR EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. LAS DEMÁS CONSIDERADAS DE MÉRITO SE RESOLVERÁN EN EL FONDO DEL ASUNTO. NEGA SOLICITUD PROBATORIA DEL MEN. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA INGRESAR AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA		28/05/2021
2	54001333301020190021300	PROCESO EJECUTIVO	FREDDY LAGUADO BERBESI	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve excepciones</b> NEGAR EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. LAS DEMÁS CONSIDERADAS DE MÉRITO SE RESOLVERÁN EN EL FONDO DEL ASUNTO. NEGA SOLICITUD PROBATORIA DEL MEN. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA INGRESAR AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA		28/05/2021
3	54001333301020190023100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZCANO CARO - MARIA OMAIRA	CAJA DE SUELDOS DE LA RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	<b>Auto ordena correr traslado</b> DISPONER QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS POR RESOLVER. LAS DEMÁS CONSIDERADAS DE MÉRITO SE RESOLVERÁN EN EL FONDO DEL ASUNTO. SE FIJA EL LITIGIO Y SE CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO LUIS GUILLERMO PARRA NIÑO		28/05/2021
4	54001333301020190035300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE LA CRUZHERNANDEZ PEREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	<b>Auto ordena correr traslado</b> DISPONER QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS POR RESOLVER. LAS DEMÁS CONSIDERADAS DE MÉRITO SE RESOLVERÁN EN EL FONDO DEL ASUNTO. SE FIJA EL LITIGIO Y SE CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO JESÚS ARMANDO DÍAZ GUARÍN		28/05/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333301020190036200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAROLD WILSON SERRANO FLOREZ	NACION- POLICIA NACIONAL CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto ordena correr traslado  DISPONER QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS POR RESOLVER. LAS DEMÁS CONSIDERADAS DE MÉRITO SE RESOLVERÁN EN EL FONDO DEL ASUNTO. SE FIJA EL LITIGIO Y SE CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. RECONOCER PERSONERÍA A LOS ABOGADOS LUIS GUILLERMO PARRA NIÑO Y GERSON EDUARDO ORTIZ PALENCIA		28/05/2021
6	54001333301020200001000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO ALBERTO CONTRERAS TRUJILLO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado  SE DETERMINO LA FIJACION DEL LITIGIO, SE TUVIERON EN CUENTA LAS PRUEBAS APORTADAS POR LA PARTE ACTORA, SE NEGARON LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD ENCARTADA, SE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE LAS PARTES Y EL MINISTERIO PUBLICO PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSION RESPECTIVAMENTE Y SE RECONOCIO PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DRA JENNY CAROLINA VARGAS FONSECA COMO A PODERADA DEL FOMAG.		28/05/2021
7	54001333301020200001300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMANDA REYES QUINTERO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  SE FIJA FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL EL DIA 29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9 DE LA MAÑANA Y SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JENNY CAROLINA VARGAS FONSECA COMO APODERADA DEL FOMAG.		28/05/2021
8	54001333301020200012700	NULIDAD	MARIO ALFONSO CORREDOR	MUNICIPIO DE LOURDES	Auto ordena correr traslado  NEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. NEGAR LA PRUEBA TESTIMONIAL SOLICITADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOURDES. SE FIJA EL LITIGIO Y SE CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE PRESENTE CONCEPTO DE FONDO		28/05/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 31 de mayo de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 31 de mayo de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
**JULIO CESAR MONCADA JAIMES**  
 Secretario